



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

095-16

Salta, 15 MAR 2016
Expediente N° 12.774/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Nutrición" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 297/15 se aprueba el dicta de las 4° y 5° Cohorte de la Carrera de Enfermería Universitaria en Sede Regional Tartagal, con extensión a Santa Victoria Este y se habilitan los cargos interinos en la Planta de Personal Docente de dicha sede disponiendo su financiamiento provisorio.

Que en la Sesión Ordinaria N° 018/15, el Consejo Directivo autoriza, entre otros, el llamado a inscripción de interesados en el mencionado cargo.

Que la Coordinación de Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal remite propuesta de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que el Despacho Conjunto N° 07/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y; Hacienda y Finanzas, aconseja: Autorizar el llamado a Inscripción de Interesados, la designación del Tribunal Evaluador cuyo orden de integración se realizará por sorteo, que el llamado se realizará con particularidades y la imputación de la cobertura del cargo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02-16 del 08-03-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, Dedicación Simple, para la asignatura "NUTRICIÓN" de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este .

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

095-16

Salta, 15 MAR 2016
 Expediente N° 12.774/15

ARTICULO 2º.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Verónica GALLI
 JTP. Hugo IRIARTE
 Prof. Susana SALINAS

SUPLENTES: JTP. Dolores BONILLO
 Prof. Rodrigo ACEVEDO
 Prof. Víctor AYALA
 JTP. Beatriz RAMOS

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que el presente llamado se realizará de acuerdo a las siguientes características:

- El llamado será para Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este (con el fin que los postulantes tengan conocimiento que tienen que viajar a Santa Victoria Este).
- Las inscripciones se recibirán en Sede Central, Sede Orán y Sede Tartagal.

ARTICULO 4º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo, en la correspondiente partida presupuestaria prevista por la Resolución CS N° 297/15.

ARTÍCULO 5.- Hágase saber y remítase copia a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
 Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA



Maria Passamai de Zeitune
 LIC. MARIA PASSAMAI DE ZEITUNE
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA